

Comunicado de Prensa No.154/2017

Ciudad de México a 30 de noviembre de 2017

EL IFT PRESENTÓ LA SECCIÓN INTERNACIONAL DE INDICADORES DENTRO DEL BANCO DE INFORMACIÓN DE TELECOMUNICACIONES

- *El IFT toma el liderazgo en un esfuerzo de coordinación internacional sin precedente para consolidar y publicar los indicadores sobre el grado de conectividad de los países miembros de REGULATEL.*
- *Se incluyen 23 países, de los cuales, 20 son de la región de América Latina y el Caribe y 3 pertenecen a Europa.*
- *Esta nueva sección internacional de indicadores será actualizada semestralmente y en sus siguientes versiones incluirá más datos y mayor desagregación de los mismos.*

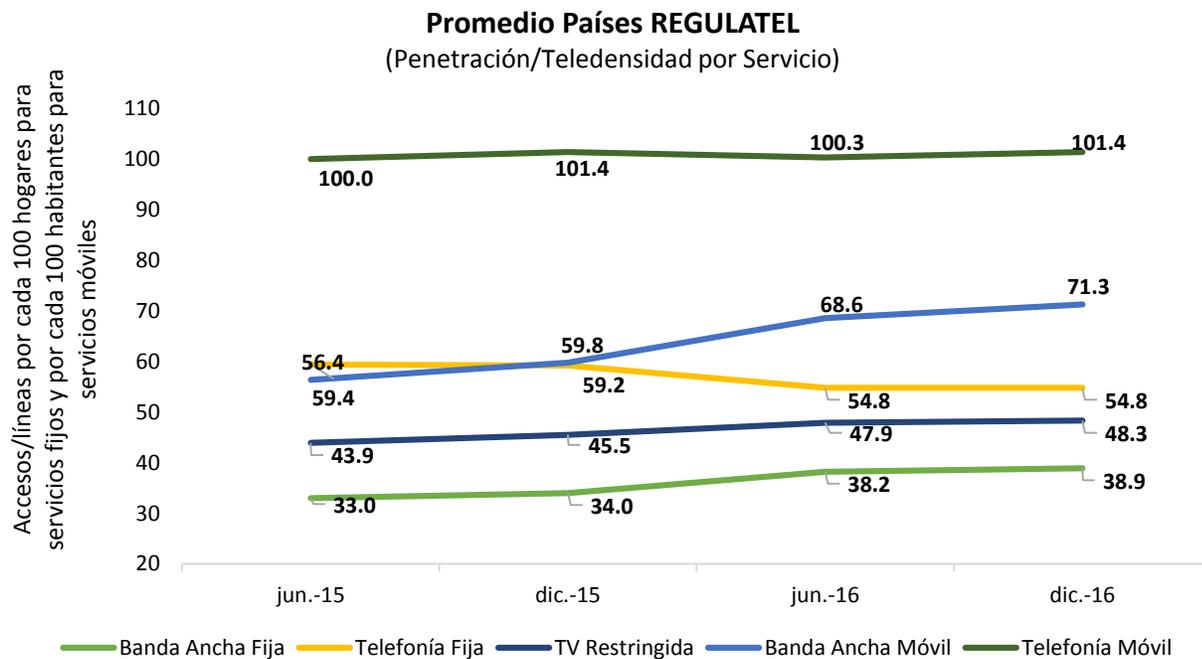
El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) presentó la nueva sección de indicadores internacionales del Banco de Información de Telecomunicaciones (BIT), en la que se podrá consultar, analizar, explorar y descargar los datos relacionados con el desarrollo del sector, no sólo de nuestro país, sino del resto de los miembros del Foro Latinoamericano de Entes Reguladores de Telecomunicaciones (REGULATEL).

Esta nueva sección es producto de un esfuerzo de colaboración internacional entre los países integrantes de REGULATEL, la cual será actualizada semestralmente con la expectativa de que en las siguientes versiones aumente el número de indicadores y desagregaciones, de acuerdo a la disponibilidad de información de cada uno de los países.

Derivado de este esfuerzo de cotejo de bases de datos internacionales se observa que el servicio de Banda Ancha Móvil (BAM) ha mostrado el mayor crecimiento entre los países miembros de REGULATEL, al pasar, en promedio, de 59 líneas en junio de 2015 a 71 líneas en diciembre de 2016, lo que equivale a un aumento de 26.4 por ciento.

Asimismo, destaca que mientras los servicios de Banda Ancha Fija, Banda Ancha Móvil, Televisión Restringida y Telefonía Móvil van al alza, la telefonía fija muestra un descenso en promedio para los mismos países. El BIT se puede consultar en: <http://bit.ift.org.mx>

Comunicado de Prensa No.154/2017



Fuente: IFT, con datos recopilados de los reguladores.

La presentación de esta nueva sección de indicadores internacionales del BIT se realizó en el marco de la 20ª Asamblea Plenaria REGULATEL, que se lleva a cabo en la Ciudad de México.

REGULATEL -que en 2018 cumplirá 20 años de existencia-, cuenta con dos comisiones temáticas (asuntos de internet y fortalecimiento institucional de los reguladores) y dos grupos de trabajo (sobre indicadores y sobre protección al usuario y calidad del servicio), en los que el IFT tomó el liderazgo de un esfuerzo sin precedente para generar conocimiento mediante la integración de los indicadores de telecomunicaciones de los países miembros, entre los que destacan: la penetración de Telefonía Fija, Banda Ancha Fija y Televisión Restringida, así como la teledensidad de Telefonía Móvil y Banda Ancha Móvil .

Comunicado de Prensa No.154/2017

REGULATEL es un organismo que reúne a los reguladores del sector de las telecomunicaciones, con el fin de fomentar la cooperación y coordinación, y promover el crecimiento y desarrollo de las telecomunicaciones de América Latina. Actualmente lo integran 20 países latinoamericanos, entre ellos: Argentina, Brasil, Colombia, Cuba, Chile, Venezuela, además de las naciones europeas: España, Italia y Portugal.

-----*****-----

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social
Insurgentes Sur 1143 1er. piso. Col. Nochebuena,
Del. Benito Juárez, Ciudad de México. C.P. 03720
Tels. 50 15 40 21 y 50 15 42 00
www.ift.org.mx